



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN C.O. N° 0551-2013-UNAM

Moquegua, 26 de diciembre de 2013

VISTO.- La Resolución C.O. N° 313-2013-UNAM de fecha 30 de julio de 2013 y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 10.12.2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución C.O. N° 313-2013-UNAM de fecha 30 de julio de 2013, se aprobó la propuesta y ratificación de los profesionales que ocupan cargos de Jefes de las diferentes oficinas de esta Casa Superior de Estudios, entre ellos, en el quinto ítem del Artículo Primero de la citada Resolución se responsabiliza al Ing. MSc. Euler Tito Chura en la Jefatura del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Sede Mariscal Nieto.

Que, en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora desarrollada el 10 de diciembre de 2013, se acordó asignar funciones al Ing. MSc. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca como nuevo Jefe del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) de la Sede Mariscal Nieto, por la renuncia del Ing. MSc. Euler Tito Chura.

Que, el Artículo 6° numeral 2) del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar un sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 10.12.2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, el quinto ítem del Artículo Primero de la Resolución C.O. N° 313-2013-UNAM de fecha 30 de julio de 2013, con el que se asigna funciones al Ing. MSc. Euler Tito Chura como Jefe del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) de la Sede Mariscal Nieto.

Artículo 2°.- ASIGNAR FUNCIONES al Ing. MSc. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA como Jefe del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) de la Sede Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Artículo 3°.- Remitir, la presente Resolución a los interesados y las dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

RA. BENITA MARITZA CHOQUEVIRSIPE
PRESIDENTA

PRESIDENCIA
VIPAC
VIPAD
Secretarías
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Patra
SECRETARIO GENERAL